1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

☐ **Formulación** ☐ **Re formulación**[1] ■ **Actualización**[2]

Fecha de inscripción: 2024-06-07
Fecha de Registro: 2024-06-12
Fecha de validación: 2024-06-13
Fecha de modificación: 2025-10-17
Versión: 2.3

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios públicos mediante gobernanza colaborativa, gestión e innovación social Bogotá D.C.

Subsecretaria: Subsecretaria de Coordinación Operativa

Subdirección: Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad

Gerente del Proyecto: Subsecretario (a) de Coordinación Operativa

Responsables de Componente: Subdirector (a) de Participación y Relaciones con la Comunidad

Código BPIN: 2024110010209

Código SEGPLAN: 8085

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 11 ODS: Ciudades y comunidades sostenibles

Meta 11.3 ODS: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

[1] Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.
[2] Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16

Meta 11.7 ODS: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Objetivo 16 ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Meta 16.7 ODS: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida

Sector: Vivienda Ciudad y Territorio

Programa: 4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura

Objetivo Estratégico: 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Programa: 4.24 Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión

Meta PDD: Diseñar e implementar 4 estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales a través de la gobernanza colaborativa la gestión e innovación social para un hábitat incluyente.

ID Proyecto POT: 568 Programa para la vitalidad y cuidado

ID Producto Política Pública:

Afro-Palenquero **3.1.19** Estrategia para la prevención del racismo, la discriminación racial y la violencia hacía la comunidad negra, afrocolombiana, en el marco de la gestión de la Secretaría del Hábitat.
Discapacidad **1.1.42** Estrategia de difusión y socialización de las oportunidades y ruta de acceso a subsidios de vivienda, dirigida a personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad en el distrito capital.
Hábitat **3.1.23.** Estrategia de promoción de la participación ciudadana priorizada en la Secretaría Distrital del Hábitat

Hábitat **3.1.24.** Plan estratégico sectorial de participación ciudadana elaborado
Infancia **2.1.1** Estrategia de "Calles Mágicas" para el fortalecimiento de la participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes en la construcción social del hábitat mediante el desarrollo de intervenciones en el espacio público
Juventud **7.3.2.** Iniciativas de innovación social apoyadas para el mejoramiento del Hábitat presentadas por jóvenes.
Mujeres **9.1.2** Incentivos para organizaciones de mujeres y mujeres diversas que aporten al mejoramiento del entorno desde la innovación social.
Rrom **3.1.3**. Estrategia de participación y ruta de atención diferencial para el pueblo Rrom que incluya: canales de atención diferenciales, participación en intervenciones del espacio público, actividades académicas y de formación vinculadas al hábitat concertado con el consejo consultivo conforme a su normativa vigente.
Participación 1.2.7 Procesos de concertación o pactos en la cocreación de propuestas que involucren la participación ciudadana en acciones de intervención del espacio público, resignificación del territorio y construcción del hábitat.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

A partir del Decreto 448 de 2007, se crea y organiza en Bogotá, el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, como un mecanismo de articulación entre la administración distrital y las instancias de participación, las organizaciones sociales, civiles y comunitarias, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital.

A través del Decreto 477 de 2023 se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 -2034, esta corresponde al marco de acción de la Administración Distrital en materia de promoción y garantía del derecho a la participación y tiene como objetivo fortalecer el ejercicio del derecho de participación ciudadana en Bogotá en procura de alcanzar incidencia en los asuntos públicos a través del mejoramiento de las condiciones de gobernanza, estructura institucional y las competencias ciudadanas.

En este sentido, desde las estrategias de participación implementadas por la Secretaría Distrital del Hábitat en la territorialización de sus programas y proyectos estratégicos, se promueve la participación de la ciudadanía de los diferentes territorios urbanos y rurales de Bogotá, con el fin de mejorar la comunicación y relacionamiento de la entidad con las necesidades y propuestas ciudadanas en los territorios.

Acorde a esto, la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat adoptada mediante el Decreto 561 de 2022 se define como estrategia para potenciar los procesos de gobernanza en la gestión del hábitat el Promover la cultura ciudadana y la participación incidente de la ciudadanía para la gestión del hábitat mediante procesos de promoción de corresponsabilidad con la ciudadanía en la

transformación de la ciudad, mediante cambios de comportamientos y la participación de la población en los procesos de toma de decisiones y la gestión del hábitat.

Por otra parte, el sector cuenta con información importante para reconocer las necesidades y propuestas diferenciales, comunes y específicas de la población que habita en Bogotá, a partir de los enfoques de derechos, enfoque de género, enfoque poblacional y enfoque diferencial en el marco de la metodología general definida mediante la Resolución 1344 de 2018 para la incorporación de dichos enfoques en la formulación de los proyectos de Inversión del Distrito Capital.

Esta aplicación de enfoques se considera desde la Política de Participación Incidente como "la oportunidad para el fortalecimiento de la gestión pública en articulación con la visión de la ciudadanía, con miras a resignificar la toma de decisiones en el marco de su gestión, con una mirada integral, flexible y sistémica de la realidad, donde se integran acciones concretas e intencionadas de los enfoques de derechos humanos, género, diferencial, poblacional, territorial y ambiental, de tal manera que se garantice respuestas efectivas y se aumente el impacto de la gestión pública frente a las necesidades y las capacidades que posee la ciudadanía en Bogotá".

En el marco de la construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 "Bogotá Camina Segura", la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) desarrolló diversas acciones durante las fases de participación ciudadana: a) Sentires Ciudadanos y b) Aspiraciones Comunes. Estas actividades fueron lideradas por la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, junto con la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Programas y Proyectos, la cual desarrolló la estrategia interna de la entidad.

La SDHT participó en un proceso de coordinación permanente liderado por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) mediante un Comité Coordinador del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), con reuniones semanales los miércoles, donde se identificaban avances y oportunidades de mejora. Esta información se compartía con las entidades del sector: Caja de Vivienda Popular, UAESP y Renovación Urbana (RENOBO), trabajando en sinergia en la segunda fase.

Acciones Implementadas:

Fase I: Sentires Ciudadanos En esta fase, se recolectó información ciudadana sobre temas de interés mediante una encuesta en Google Forms. La meta distrital era de 60,000 proposiciones, superada con 69,177, de las cuales la SDHT aportó 1,682, ocupando el séptimo lugar entre las entidades del distrito. Las estrategias incluyeron campañas internas de comunicación y metas específicas para cada dependencia y gestores territoriales.

Para cerrar esta fase, se presentó el borrador del PDD al Comité Técnico de Planeación Territorial el 28 de febrero en la Alcaldía Mayor.

Fase II: Aspiraciones Comunes La SDP realizó una jornada de capacitación sobre la recolección de propuestas ciudadanas. La SDHT utilizó metodologías como diálogos territoriales tipo feria y diálogos ciudadanos, apoyados por la herramienta Chatico. Se estableció una meta de 120,000 propuestas a nivel distrital.

Se organizó un "Encuentro con Funcionarios y Colaboradores de la SDHT", mientras que la Subdirección de Información Sectorial realizó el primer "Hablemos" del año, promocionando el PDD.

Actividades Externas La SDHT apadrinó la localidad de Kennedy, participando en el Consejo Local de Gobierno y en dos ferias "Kennedy al Barrio" para socializar el PDD y fomentar la participación en Chatico. También se realizaron jornadas de socialización en el Comité de Veeduría Ciudadana del Cable Aéreo San Cristóbal.

El equipo de gestores territoriales acompañó a la ciudadanía, captando propuestas de más de 300 ciudadanos.

En resumen, la SDHT implementó una serie de estrategias internas y externas para promover la participación ciudadana en la formulación del PDD, superando las metas establecidas y fortaleciendo la colaboración con otras entidades del sector, como resultado de los aportes no se recibieron observaciones recomendaciones de la ciudadanía en lo correspondiente a este proyecto de inversión.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

El espacio público en Bogotá y la relación de la ciudadanía con este son esenciales para cómo las comunidades, vecinos y transeúntes viven y sienten la ciudad diariamente. Esta relación con el hábitat y el entorno determina la percepción de la calidad de vida, seguridad, interés en compartir espacios y promover el diálogo intergeneracional y diverso.

Las condiciones del espacio público y el entorno influyen directamente en la calidad de vida, como menciona De la Torre: “El espacio público tiene la capacidad de modelar las prácticas sociales a partir de su configuración espacial, atributos materiales y atribuciones de uso” (2015: 498, citado en Olguín, 2017).

Para construir una Bogotá más amable, es crucial promover procesos donde la ciudadanía sea protagonista de las transformaciones en su hábitat, ya que son los ciudadanos quienes viven y conocen su entorno diariamente. La importancia de la participación ciudadana se refleja en el concepto del "Derecho a la ciudad" (Lefebvre, 1967), que Harvey utiliza para explicar que el ciudadano es un actor central en su ciudad.

En este sentido, se ha evidenciado que las condiciones en las que se encuentra el espacio público y el entorno, influyen de manera directa en la calidad de vida de las personas, tal y como lo menciona De la Torre cuando expresa que, "El espacio público tiene la capacidad de modelar las prácticas sociales a partir de su configuración espacial, atributos materiales y atribuciones de uso", (de la Torre, 2015: 498, como se citó en Olguin, 2017), es decir que son las condiciones del espacio público y su contexto lo que fomenta el encuentro de la ciudadanía y promueve la vida en comunidad.

Para construir una Bogotá más amable, se requiere promover procesos en donde la ciudadanía sea la protagonista de las transformaciones en su hábitat, pues es esta, quien vive de primera mano y conoce lo que pasa día a día en su entorno. La importancia de promover el protagonismo y participación de la ciudadanía está en el "Derecho a la ciudad" (Lefebvre, 1967), concepto que atañe Harvey para explicar que el ciudadano es un actor central de su propia ciudad y que adicional a la consideración de que los recursos urbanos les pertenecen a los ciudadanos, dicho derecho a la ciudad concibe la transformación del ciudadano en sí mismo, a partir de la transformación de la ciudad. (Harvey, 2013, como se citó en Franco, 2021).

Es por lo anterior que se entiende que el ciudadano y la ciudad tienen una relación directa y recíproca, la necesidad de promover dicho vinculo e involucrar a la ciudadanía en la construcción y transformación de su entrono debe ser el vehículo para la construcción social del hábitat. En este contexto desde la Secretaría Distrital del Hábitat se ha identificado la necesidad de promover los procesos de participación y co-creación vinculados a la intervención del espacio público y procesos de mejoramiento integral, evidenciando como problema central de la participación ciudadana la baja incidencia de la participación ciudadana de la comunidad en la toma de decisiones en la construcción social del hábitat.

La escasa apropiación y la baja calidad del espacio público plantean desafíos significativos en la percepción ciudadana y en la garantía del derecho a la ciudad, generando un frágil vínculo entre la comunidad y su hábitat. La necesidad de construir un hábitat social más sólido se ve obstaculizada por la baja participación ciudadana en la apropiación del espacio público. En este contexto, impulsar procesos de construcción social del hábitat emerge como una prioridad, motivando a la comunidad a involucrarse activamente en los procesos de mejora de la ciudad construida.

La apropiación de los habitantes de los territorios se revela como un factor fundamental; para cualquier intervención en los territorios urbanos es esencial conocer la ciudad, es decir como la usan los que en ella habitan, entender dichas dinámicas requiere involucrar a los habitantes de los territorios y conocer cuál es la relación entre las comunidades y su entorno, (Jacobs, J. 2020, como se citó en Franco, 2021).

El desinterés de la ciudadanía en los procesos de participación conduce a una falta de información sobre las actividades, programas y proyectos en su territorio; como consecuencia, los ciudadanos no consultan las dudas que puedan surgir, sino que en ocasiones terminan asumiendo situaciones desde el desconocimiento y la desinformación. Al no formar parte de la etapa de co-creación de estos programas y/o proyectos, los ciudadanos no pueden incidir en la toma de decisiones ni ejercer un control social oportuno y efectivo. Esta situación limita su capacidad para involucrarse en la ejecución de iniciativas institucionales, lo que a su vez provoca una falta de decisión en aspectos cruciales para mejorar la calidad del hábitat.

Esto se traduce en una percepción de la ciudad como un entorno poco amigable con los ecosistemas existentes y un desarrollo urbano sin una distribución equitativa de cargas y beneficios entre las distintas localidades. Los espacios públicos, lejos de ser vitales y seguros, se encuentran deteriorados, convirtiéndose en puntos de acumulación de residuos y en lugares con dinámicas al margen de la ley. Esta realidad contribuye a perder la esencia del espacio público como áreas de encuentro, accesibles y seguras que deberían propiciar la construcción social del hábitat y fortalecer el tejido social.

MAGNITUD:

La Secretaría Distrital del Hábitat ha identificado la necesidad de promover la participación y co-creación en la intervención del espacio público y el mejoramiento integral. Sin embargo, la baja incidencia de la comunidad en la toma de decisiones es un problema central. Solo un 10% de los ciudadanos participan activamente en estos procesos, según el Dossier 15 del proyecto de cooperación entre ONU-Hábitat y la SDHT en 2018. Este documento destaca la falta de incidencia y garantías para la participación de sectores como mujeres, víctimas del conflicto armado, indígenas y personas LGBTI.

El Consejo Consultivo del Hábitat, creado por el Acuerdo Distrital 257 de 2007 y el Decreto Distrital 305 de 2008, tiene la responsabilidad de formular recomendaciones para apoyar la toma de decisiones relacionadas con la Política Integral del Hábitat. Sin embargo, la participación ciudadana no es un tema fundamental en sus planes de acción.

En cuanto a ocupaciones informales y zonas de alto riesgo, un informe de TECHO en 2022 identificó 125 asentamientos informales en 11 de las 20 localidades de Bogotá, con una población

estimada de 230,456 personas, de las cuales el 46.4% son niños menores de 10 años. La mayoría de esta población tiene ingresos bajos y está vinculada informalmente al trabajo.

Finalmente, la lucha contra la pobreza multidimensional y la feminización de la pobreza es un objetivo clave del gobierno distrital. Según la encuesta multipropósito 2017 para Bogotá, 9 de cada 10 mujeres realizan trabajos domésticos y de cuidado sin remuneración, ocupando hasta 15 horas del día en estas actividades. Datos del DANE 2018 muestran que la incidencia de la pobreza es mayor en mujeres que en hombres, con el 13.4% de mujeres en pobreza monetaria frente al 11.9% de hombres. El 7.6% de hogares con jefatura femenina estaban en situación de pobreza multidimensional, comparado con el 2.7% de hogares con jefatura masculina. Esto evidencia la necesidad de focalizar acciones integrales para reducir la pobreza multidimensional y la feminización de la pobreza

Árbol de problemas:

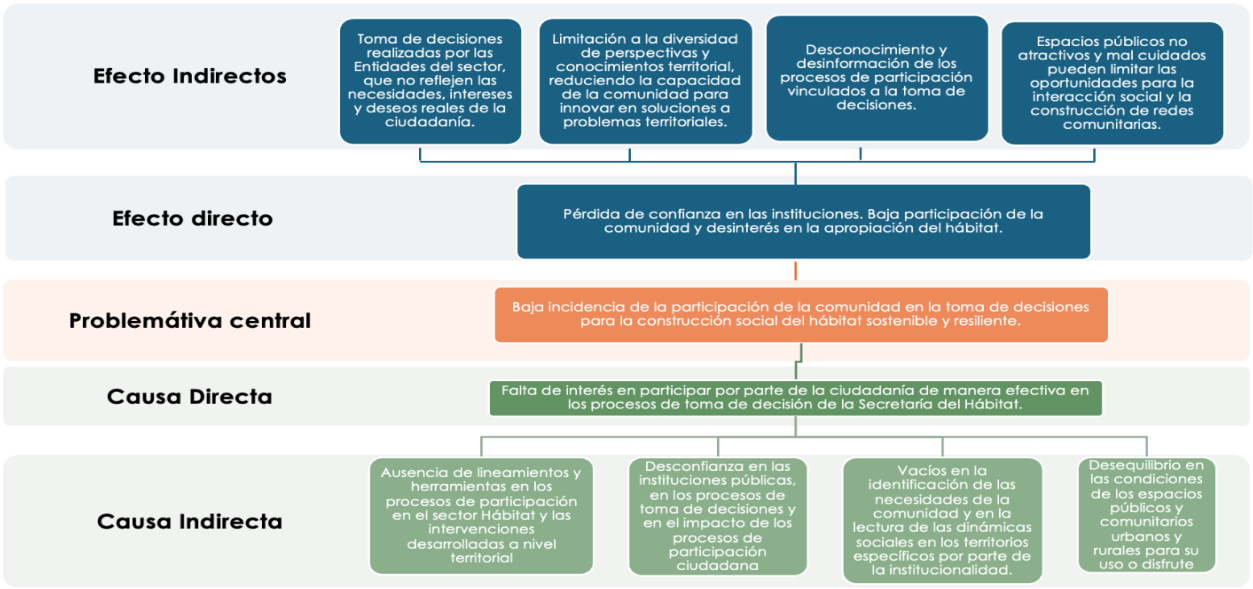

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

Pensar en estrategias de participación ciudadana para un hábitat incluyente parte de reconocer la diversidad de actores e intereses que confluyen en la producción y construcción social del hábitat, por su parte, dichas estrategias deben promover la confluencia de actores y alianzas entre actores públicos, privados, comunitarios y de cooperación que permitan la gestión de alternativas y recursos para materializar integralmente las soluciones planteadas.

Desde la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, se liderará por lo tanto el posicionamiento de los temas hábitat en los territorios priorizados desde los diferentes espacios de coordinación y participación convocados, con el fin de promover la identificación y relacionamiento de actores.

Así mismo, desde la gestión al interior de la Secretaría del Hábitat y con las diferentes entidades que conforman el sector, se promoverá la construcción de alianzas estratégicas que permitan comprender y dar respuestas integrales a las necesidades de la población en el marco de la garantía de sus derechos.

A continuación, se relacionan los autores relacionados en la ejecución del proyecto de inversión:

Actor	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución O Gestión
Distrital	Cooperante	Cumplimiento de las metas del sector	Articulación estrategias de participación, gestión social
Distrital	Cooperante	Fortalecimiento de la gestión integral territorial	Recursos propios, articulación de acciones estratégicas en territorios y comunidades priorizadas
Otro	Beneficiario	Acceso a la oferta institucional	Participación en los espacios generados o coordinados
Otro	Cooperante / Beneficiarios	Aporte desde la oferta institucional a los procesos territoriales	Articulación de las estrategias de participación.
Otro			Participación en los espacios generados o coordinados
Otro	Beneficiario	Acceso a la oferta institucional desde criterios diferenciales	Participación en los espacios generados o coordinados
Otro	Cooperante	Desarrollo de programas de Responsabilidad Social Empresarial	Recursos propios, donaciones, articulación de estrategias, participación e espacios generados o coordinados
Distrital	Cooperante	Participación en las instancias de participación local	Generación de espacios
Otro	Oponente	Resistencia a generar acciones articuladas en el territorio	Otros tipos de alternativas o potenciales espacios de articulación
Otro	Oponente	Resistencia frente a políticas o intervenciones de la Secretaría del Hábitat	Demandan atención prioritaria a través de mecanismo como derechos de petición, protestas, etc.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 11 AÑOS	12 - 18 AÑOS	19 - 27 AÑOS	27 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres	278.401	282.107	338.475	509.070	2.039.452	739.552	4.187.057
	Hombres	289.415	292.510	347.820	508.700	1.871.106	538.041	3.847.592
	LGBTI							
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural	3.666	3.535	3.823	4.295	13.124	4.026	32.469
	Urbano	564.150	571.082	682.472	1.013.475	3.897.434	1.273.567	8.002.180

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 11 AÑOS	12 - 18 AÑOS	19 - 27 AÑOS	27 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población objetivo
GENERO	Mujeres							62.532
	Hombres							57.468
	LGBTI							
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural							
	Urbano							
GRUPO ETNICO	Indígena							
	Afros							
	Negritudes							
	Raizal							
	Rom							
	Palenquera							
	Otros							
CONDICION	Desplazados							
	Discapacitados							
	Victimas							
Subtotales		0	10.800	14.400	21.600	58.800	14.400	**120.000**

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

Considerando que es un momento crucial en la transformación de la realidad urbana y rural en la ciudad para promover un desarrollo inclusivo y sostenible, se busca el desarrollo de una propuesta de participación ciudadana que busca involucrar activamente a la comunidad en los programas y proyectos desarrollados por la Secretaría del Hábitat en pro de que estos logren un impacto positivo en la calidad de vida de todos los ciudadanos. Además, en el fomento a la gestión social como parte esencial de una propuesta de participación ciudadana en el sector hábitat, reconocemos en la gobernanza colaborativa una oportunidad para que desde procesos de corresponsabilidad con la comunidad, sector privado y otros actores sociales se logre abordar de manera efectiva los desafíos sociales y promover el bienestar colectivo, estableciendo mecanismos de participación y diálogo que permitan a los ciudadanos contribuir activamente en la toma de decisiones y la implementación de políticas y programas relacionados con el hábitat.

Objetivo general del proyecto: Promover y fortalecer la participación de la comunidad para la construcción social del hábitat sostenible y resiliente, mediante la gestión social, gobernanza colaborativa e innovación social.

Meta del objetivo general: Cuatro (4)

Indicador del objetivo general del proyecto: Número de Estrategias diseñadas e implementadas

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Número de Estrategias diseñadas e implementadas	Documento Planeación	Secretaría Distrital del Hábitat

Árbol de objetivos:

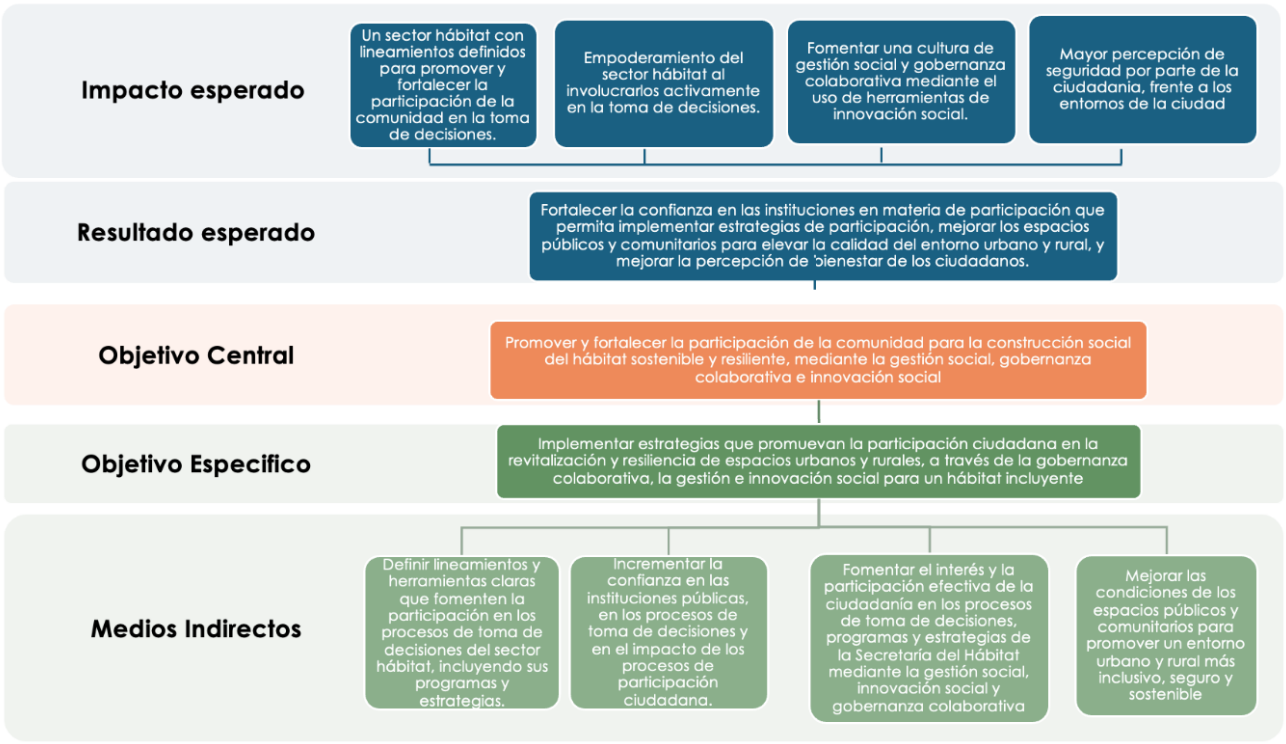

Objetivos específicos del proyecto: Implementar estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales, a través de la gobernanza colaborativa, la gestión e innovación social para un hábitat incluyente.

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Implementar estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales, a través de la gobernanza colaborativa, la gestión e innovación social para un hábitat incluyente.	Documentos de Planeación	4002016	Elaborar 4 documentos técnicos sobre las estrategias de participación ciudadana para la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales.	Documentos de planeación elaborados	Número	Secretaría Distrital del Hábitat
			Implementar una estrategia de innovación social del hábitat mediante la gobernanza colaborativa, promoviendo la revitalización y resiliencia de los espacios urbanos y rurales.	Documentos de planeación elaborados	Número	Secretaría Distrital del Hábitat
	Servicio de Asistencia Técnica	4002042	Realizar 35 sesiones de la Mesa Sectorial de Participación Ciudadana para promover los procesos de participación en la toma de decisiones relacionadas con el sector hábitat, sus programas y estrategias.	Asistencias técnicas realizadas	Número	Secretaría Distrital del Hábitat
			Realizar 4.300 asistencias técnicas a través de la estrategia "Habitando Territorios", mediante el acompañamiento de instancias de participación ciudadana, ferias de servicios y otros escenarios de	Asistencias técnicas realizadas	Número	Secretaría Distrital del Hábitat

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
			relacionamiento con la comunidad por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.			
	Espacio Público Adecuado	4002020	Intervenir 31.000 metros cuadrados de espacio público mediante procesos de participación ciudadana para la revitalización y resiliencia de los espacios urbanos y rurales.	Espacio Público Adecuado	Metros cuadrados	Secretaría Distrital del Hábitat

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

Los enfoques a ser considerados en el marco de la participación ciudadana en la Secretaría del Hábitat será acorde a los enfoques definidos en la Política de Participación Incidente adoptada mediante el Decreto 477 de 2023, esta aplicación de enfoques se considera como "la oportunidad para el fortalecimiento de la gestión pública en articulación con la visión de la ciudadanía, con miras a resignificar la toma de decisiones en el marco de su gestión, con una mirada integral, flexible y sistémica de la realidad, donde se integran acciones concretas e intencionadas de los enfoques de derechos humanos, género, diferencial, poblacional, territorial y ambiental, de tal manera que se garantice respuestas efectivas y se aumente el impacto de la gestión pública frente a las necesidades y las capacidades que posee la ciudadanía en Bogotá".

- **Derechos Humanos:** Es indispensable que las personas sean vistas y tratadas en su dimensión ciudadana, facilitando que puedan exigir de forma individual y colectiva, la garantía, el ejercicio y el cumplimiento de esos derechos desde principios de igualdad y equidad, siendo esta la posibilidad de acceder sin discriminación alguna al goce pleno de sus derechos, considerando las condiciones históricas de exclusión que han sufrido ciertos sectores poblacionales, en búsqueda de acciones efectivas que superen las barreras y los equipare con el resto de la población.

- **Género:** "el enfoque de género permite comprender las relaciones de poder y desigualdad que existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias,

roles y estereotipos que afianzan las brechas de desigualdad e impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y de la vida social y comunitaria. Su fin es promover la igualdad de género y el goce efectivo de los derechos" (Acuerdo 761 de 2020, en CONPES D.C 14 de 2020).

- **Territorial:** La interacción de las personas no es posible sin el territorio, al igual que no tendría lugar el desarrollo de los derechos de los seres humanos sin él, pues este, es soporte o contenedor de los fenómenos y relaciones sociales.

- **Diferencial y poblacional:** El enfoque poblacional-diferencial busca visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales desde la política pública para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos. Su aplicación es necesaria para lograr que en el marco de la PPPI se promueva la inclusión e integración social, y que se aporte a la construcción de una Bogotá donde todos se reconozcan, respeten y vivan los derechos en armonía en el mismo territorio. (SDP, 2018).

Descripción de los componentes:

Los componentes metodológicos corresponden a aquellos lineamientos de tipo conceptual que se buscan integrar en los lineamientos metodológicos para la participación ciudadana, en este sentido se destacan los siguientes:

Participación Incidente

Estas orientaciones metodológicas se definen acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 477-2023 Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y el Decreto 542-2023 Por medio del cual se adopta el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía. Estos dos decretos distritales serán los ejes mediante los cuales se desarrollarán los componentes metodológicos en clave de participación de cara al Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

Desde la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 se plantean tres ejes para la organización técnica de la participación:

- **Primer eje:** Ciudadanías activas en la gestión pública;
- **Segundo eje:** Funcionamiento y capacidades institucionales para la participación incidente;
- **Tercer eje:** Competencias ciudadanas para la participación incidente.

A la vez que los ejes de la política pública de participación incidente orientan los objetivos de las acciones, también se acogen seis niveles del alcance de la participación ciudadana:

- **Informar:** Socialización de la información sobre un proyecto o proceso de interés público.

- **Consultar:** Poner a consideración de los actores una iniciativa o decisión, se emite un concepto u opinión, pero este no es necesariamente vinculante.

- **Cocrear:** Forma colectiva de innovación colaborativa en el que se involucra a la ciudadanía para establecer objetivos, métodos, estrategias o resultados de una política, programa o proyecto en torno a la gestión pública.

- **Controlar:** Las personas realizan control social y seguimiento a la gestión pública en lógica de petición y rendición de cuentas.

- **Co-ejecutar:** Participación de las personas en lo público mediante su vinculación en la ejecución de planes, programas, proyectos e iniciativas.

- **Decidir:** Se expresa en la posibilidad de generar un ejercicio deliberativo entre los habitantes y las instituciones del Estado sobre asuntos de interés.

Gobernanza Colaborativa

La gobernanza colaborativa es una forma de gestionar lo público con un enfoque participativo y cooperativo para tomar decisiones y abordar problemas sociales y políticos. En el que diferentes actores, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales, comunidades, academia, empresas y ciudadanos, trabajan juntos para lograr soluciones equitativas y sostenibles.
Gobernar las ciudades complejas requiere una visión que permita tomar decisiones en colaboración entre las instituciones, el sector privado y los ciudadanos.

En este proceso colaborativo, se resalta:

- Construcción de confianza
- Entendimiento compartido: Definición de problemas conjuntos, misión y valores.
- Colaboración Interinstitucional: Coordinación entre distintas entidades y niveles de gobierno.
- Participación Multiactor: Involucramiento de sociedad civil, sector privado, academia, entre otros.

- Transparencia y Rendición de Cuentas: Mecanismos para asegurar que la toma de decisiones sea clara y abierta.
- Resultados intermedios: Victorias tempranas, plan estratégico e investigación conjunta.

Innovación Social

La innovación social es un proceso dinámico centrado en las comunidades, a través de espacios de participación en el que se busca el desarrollo de ideas, estrategias o intervenciones a los problemas sociales con el fin de generar un cambio transformador que enriquezcan las prácticas de los actores involucrados y generen valor social.

La innovación social se caracteriza por la activa participación de las comunidades desde la definición del problema que se desea solucionar, la identificación de posibles alternativas de solución, la ejecución de estas; estas herramientas innovadoras deben tener un costo – beneficio mejor que los tradicionales y sostenibles.

Características de innovación social:

- **Impacto social:** Se centra en generar un impacto social mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, especialmente de las marginadas.

- **Colaboración y co- creación:** Con la colaboración de comunidades, actores privados y públicos y academia generar soluciones innovadoras a las necesidades de las comunidades.

- **Pensamiento sistémico:** Mediante este, el objetivo es identificar y abordar las causas profundas de los problemas sociales y no limitarse a tratar sus síntomas.

- **Estrategias innovadoras:** implica una evaluación y selección meticulosas de los proyectos, estableciendo un delicado equilibrio entre los beneficios a corto plazo y la visión a largo plazo. Asigna los recursos estratégicamente, alimentando una cartera de innovaciones que van desde mejoras incrementales hasta avances disruptivos.

- **Empatía y orientación:** La capacidad de conectarse con las comunidades para entender sus necesidades y problemas sociales con el fin de incorporar diseños para soluciones significativas.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar el pensamiento creativo e innovador para desarrollar enfoques novedosos de los problemas sociales mediante tecnologías, ideas, métodos, marcos políticos para crear un cambio.

- **Escalabilidad y replicabilidad:** Las soluciones que se abordan puedan ampliarse y abordar retos similares en contextos diferentes para maximizar su impacto.

- **Resultados de impacto:** Evaluar el éxito de la innovación en la consecución de los objetivos previstos.

- **Capacitación e inclusión:** Empoderar a las comunidades, garantizando su participación en el proceso de innovación y los beneficios de sus resultados.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o Servicio:

Generar 4 estrategias técnicas de planeación que contenga lineamientos para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, programas y estrategias de la Secretaría del Hábitat desde la planeación estratégica incorporando la gestión social, innovación social y gobernanza colaborativa.

Déficit: La SDHT no cuenta con documentos de planeación estratégica que permitan establecer lineamientos información para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, programas y estrategias desde la planeación estratégica incorporando la gestión social, innovación social y gobernanza colaborativa.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda		Estrategias de participación ciudadana		
Descripción de la oferta		Documentos estratégicos que contenga lineamientos para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, programas y estrategias de la Secretaría del Hábitat desde la planeación estratégica incorporando la gestión social, innovación social y gobernanza colaborativa.		
TIPO DE ANALISIS	**AÑO**	**DEMANDA**	**OFERTA**	**DEFICIT**
HISTORICO	2019	6	6	0
	2020	6	6	0
	2021	6	6	0
	2022	6	6	0

	2023	6	6	0
PROYECTADO	2024	4	0	-4
	2025	4	4	0
	2026	4	4	0
	2027	4	4	0

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Implementar estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales, a través de la gobernanza colaborativa, la gestión e innovación social para un hábitat incluyente.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de Planeación	4002016	Elaborar 4 documentos técnicos sobre las estrategias de participación ciudadana para la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales.	Si
		Implementar una estrategia de innovación social del hábitat mediante la gobernanza colaborativa, promoviendo la revitalización y resiliencia de los espacios urbanos y rurales.	Si
Servicio de Asistencia Técnica	4002042	Realizar 35 sesiones de la Mesa Sectorial de Participación Ciudadana para promover los procesos de participación en la toma de decisiones relacionadas con el sector hábitat, sus programas y estrategias.	Si
		(*) Realizar 4.300 asistencias técnicas a través de la estrategia "Habitando Territorios", mediante el acompañamiento de instancias de participación ciudadana, ferias de servicios y otros escenarios de relacionamiento con la comunidad por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	Si
Espacio Público Adecuado	4002020	(**) Intervenir 31.000 metros cuadrados de espacio público mediante procesos de participación ciudadana para la revitalización y resiliencia de los espacios urbanos y rurales.	Si

(*) La Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, reprogramó la magnitud del año 2025 de 1200 a 2800; en razón que, en lo corrido de la vigencia 2025 a corte 2025-09 reportó 2560 asistencias.

(**) La Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, reprogramó la magnitud del año 2025 de 6380 a 11299.32 M2; en razón que, en lo corrido de la vigencia 2025 a corte 2025-09 reportó 10439.32 M2.

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

Objetivos específicos	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
PROPOSITO	Operacionales	Posibilidad que la implementación de la estrategia de participación no este alineada con lógicas poblacionales y territoriales	1. Raro	3. Moderado	Modificar las estrategias definidas inicialmente	Realizar un diagnóstico participativo inicial que involucre a las comunidades. Este diagnóstico debe identificar las características específicas de la población y del territorio, asegurando que las estrategias de participación sean adaptadas y relevantes para el contexto específico de cada comunidad.
COMPONENTE	Administrativos	Posibilidad que se definan estrategias que no puedan ser implementadas por baja participación de la ciudadanía	1. Raro	3. Moderado	Modificar las estrategias definidas inicialmente	Realizar un diagnóstico participativo inicial que involucre a las comunidades. Este diagnóstico debe identificar las características específicas de la población y del territorio, asegurando que las estrategias de participación sean adaptadas y relevantes para el contexto específico de cada comunidad.
COMPONENTE	Asociados a fenómenos de origen biológico:	Posibilidad de un periodo de aislamiento preventivo por	1. Raro	3. Moderado	Bajas en la participación ciudadana en los espacios	Generar mecanismos alternos virtuales que posibiliten la participación de la

Objetivos específicos	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
	plagas, epidemias	contingencia generada por epidemias o pandemias			de participación	ciudadanía en temas estratégicos
ACTIVIDAD	Operacionales	Posibilidad que se presente bajo interés en los actores gubernamentales para implementar estrategias de gobernanza colaborativa	1. Raro	3. Moderado	Dificultad en implementar estrategias de gobernanza colaborativa	Identificar los autores que pueden participar en la implementación de la estrategia de gobernanza colaborativa y realizar actividades que sensibilicen el interés en el mejoramiento de los territorios
ACTIVIDAD	Operacionales	Posibilidad que las entidades del sector presenten bajo interés en aplicar lineamientos para la incorporación de enfoques	1. Raro	2. Menor	Incumplir con la implementación de la estrategia sectorial de participación	Definir herramientas de planeación estratégica y seguimiento a las actividades para que en el marco del Comité Sectorial de Participación se definan los respectivos compromisos por parte de las Entidades.
ACTIVIDAD	Operacionales	Posibilidad que no se cuente con personal calificado para implementar las estrategias de participación ciudadana	1. Raro	3. Moderado	Mala imagen de la Entidad en los espacios de participación en los que se asiste	Realizar contratación de personal calificado para que implemente de manera adecuada las estrategias propuestas.
ACTIVIDAD	Administrativos	Posibilidad de baja participación de la ciudadanía en los espacios de participación	1. Raro	2. Menor	Insostenibilidad social de las intervenciones territoriales del sector	Evaluar las estrategias de participación y los medios de difusión de información existentes y establecer acciones alternas que posibiliten la

Objetivos específicos	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
						incidencia y vinculación ciudadana
ACTIVIDAD	Operacionales	Posibilidad de no contar con información intersectorial acorde a los enfoques de sistema de cuidado, participación incidente, sostenibilidad y cultura ciudadana	1. Raro	2. Menor	Elaborar un plan estratégico que no esté alineado a las necesidades del sector	Implementar mecanismos alternos de captura de información desde los diagnósticos territoriales
ACTIVIDAD	Operacionales	Posibilidad que se presente resistencia de la ciudadana frente a la implementación de estrategias de gestión social, gobernanza colaborativa e innovación social para la construcción social del Hábitat	1. Raro	3. Moderado	Los proyectos estratégicos del sector sean insostenibles socialmente por la falta de corresponsabilidad ciudadana	Replantear las estrategias de participación ejecutadas, y generar estrategias alternas que tengan mayor posibilidad de inclusión e incidencia ciudadana.

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

Resumen Narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo General	Desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios públicos mediante la gobernanza	Diseñar e implementar 4 estrategias que promuevan la participación ciudadana	Documento oficial	La ciudadanía participa de manera incidente en los proyectos estratégicos del sector

Resumen Narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	colaborativa la gestión e innovación social para un hábitat incluyente en Bogotá D.C.			
Objetivos específicos	Promover y fortalecer la participación de la comunidad para la construcción social del hábitat sostenible y resiliente, mediante la gestión social, gobernanza colaborativa e innovación social	Elaborar 4 documentos técnicos sobre las estrategias de participación ciudadana para la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales.	Documento oficial	Información diferenciada suficiente para la toma de decisiones respecto a las intervenciones territoriales
		Implementar una estrategia de innovación social del hábitat mediante la gobernanza colaborativa, promoviendo la revitalización y resiliencia de los espacios urbanos y rurales.	Informe	Contar con participación ciudadana con interés a proponer proyectos de innovación social
		Realizar 35 sesiones de la Mesa Sectorial de Participación Ciudadana para promover los procesos de participación en la toma de decisiones relacionadas con el sector hábitat, sus programas y estrategias.	Informe	Contar con participación ciudadana cualificada y pertinente frente a los temas estratégicos del sector
		Realizar 4.300 asistencias técnicas a través de la estrategia "Habitando Territorios", mediante el acompañamiento de instancias de participación ciudadana, ferias de servicios y otros escenarios de relacionamiento con la comunidad por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.	Informe	Contar con participación ciudadana cualificada y pertinente frente a los temas estratégicos del sector

Resumen Narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
		Intervenir 31.000 metros cuadrados de espacio público mediante procesos de participación ciudadana para la revitalización y resiliencia de los espacios urbanos y rurales.	Informe	Contar con la participación ciudadana interesada en revitalizar los espacios urbanos y rurales, interviniéndolos a través de procesos de cocreación.

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
Descripción Cantidad: 4

Cifras en pesos

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
La implementación de las estrategias beneficiará a la comunidad mediante la creación de espacios participación que fomentarán la revitalización y el fortalecimiento de nuestros entornos urbanos y rurales. Esto tendrá un impacto significativo en el territorio, mejorando y embelleciendo los espacios públicos, así como generando una mayor apropiación territorial por parte de la comunidad.	Número	**2024**	1	$ 2.519.518.630	**$ 2.519.518.630**
		2025	1	$4.703.000.001	**$4.703.000.001**
		2026	1	$5.779.000.000	**$5.779.000.000**
		2027	1	$6.531.000.000	**$6.531.000.000**

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

16.1. Valor total por meta proyecto de inversión

Componente: Documentos de Planeación

Meta Proyecto de 1nversión: Elaborar 4 documentos técnicos sobre las estrategias de participación ciudadana para la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales.

Cifras en pesos

Descripción	Periodo			
	0	1	2	3
Mano de obra calificada	$ 108.939.800			
Mano de obra no calificada				
Maquinaria y equipo				
Materiales				
Transporte				
Servicios financieros y conexos				
Logística				
Gastos imprevistos				

Componente: Documentos de Planeación

Meta Proyecto de 1nversión: Implementar una estrategia de innovación social del hábitat mediante la gobernanza colaborativa, promoviendo la revitalización y resiliencia de los espacios urbanos y rurales.

Cifras en pesos

Descripción	Periodo			
	0	1	2	3
Mano de obra calificada	$96.016.595	$302.924.902	$ 179.559.823	$ 183.046.421
Materiales	$573.233.405	$494.245.892	$ 377.038.364	$ 274.542.498
Total	$669.250.000	$ 797.170.794	$ 556.598.187	$ 457.588.919

Componente: Servicio de Asistencia Técnica

Meta Proyecto de 1nversión: Realizar 35 sesiones de la Mesa Sectorial de Participación Ciudadana para promover los procesos de participación en la toma de decisiones relacionadas con el sector hábitat, sus programas y estrategias.

Cifras en pesos

Descripción / Periodo	0	1	2	3
Mano de obra calificada	$ 123.426.833	$ 279.573.333	$ 272.914.314	$ 278.213.621
TOTAL	$ 123.426.833	$ 279.573.333	$ 272.914.314	$ 278.213.621

Componente: Servicio de Asistencia Técnica

Meta Proyecto de 1nversión: Realizar 4.300 asistencias técnicas a través de la estrategia "Habitando Territorios", mediante el acompañamiento de instancias de participación ciudadana, ferias de servicios y otros escenarios de relacionamiento con la comunidad por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Cifras en pesos

Descripción	Periodo			
	0	1	2	3
Mano de obra calificada	$ 644.200.766	$ 1.561.700.573	$ 1.532.338.837	$ 1.562.092.989
Materiales		$ 15.774.753	$ 28.277.877	$ 13.727.125
Total	$ 644.200.766	$ 1.577.475.326	$ 1.560.616.714	$ 1.575.820.114

Componente: Espacio público adecuado

Meta Proyecto de 1nversión: Intervenir 31.000 metros cuadrados de espacio público mediante procesos de participación ciudadana para la revitalización y resiliencia de los espacios urbanos y rurales.

Cifras en pesos

Descripción	Periodo			
	0	1	2	3
Mano de obra calificada	$ 300.105.854	$1.203.553.772	$ 841.535.353	$ 857.875.845
Materiales	$ 1.016.161.247	$1.579.897.276	$ 1.273.001.282	$ 977.008.359
Total	$ 1.316.267.101	$2.783.451.048	$ 2.114.536.635	$ 1.834.884.204

16.2. Valor total componentes

Se realiza la consolidación de los costos, por vigencia de cada uno de los componentes del proyecto de inversión.

***Cifras en pesos**

Descripción / Periodo	0	1	2	3	Total
Documentos de planeación elaborados	$ 778.189.800	$ 797.170.794	$ 556.598.186	$ 457.588.918	$ 2.589.547.698
Asistencias técnicas realizadas	$ 767.627.599	$ 1.857.048.659	$ 1.833.531.028	$ 1.854.033.735	$ 6.312.241.021
Espacio público adecuado	$ 1.316.267.101	$ 2.783.451.048	$ 2.114.536.635	$ 1.834.884.204	$ 8.049.138.988
Total	**$ 2.862.084.500**	**$ 5.437.670.501**	**$ 4.504.665.849**	**$ 4.146.506.857**	**$ 16.950.927.707**

16.3. Valor total inflactado

Teniendo en cuenta que el proceso de Inflactación[3] se realiza en la ficha EBID (SEGPLAN), al cierre de cada vigencia, el sistema actualiza los valores a precios vigentes en el horizonte del proyecto.

Para la vigencia en la que se están ejecutando los recursos, el valor debe ser igual al POAI.

*** Cifras en millones de pesos**

Descripción Componentes	Periodo					Total
	0	1	2	3	4	
Componente 1						
Componente 2						
Componente 3						
Total						

17. LOCALIZACIÓN TERRITORIALIZACIÓN

[3] Trae el valor en precios del pasado a valor presente en pesos, teniendo en cuenta el IPC.

Descripción Meta PDD	Meta Magnitud	Intervención por Localidad
Diseñar e implementar 4 estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales a través de la gobernanza colaborativa la gestión e innovación social para un hábitat incluyente	4	20 localidades de Bogotá D.C.

18. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- SDHT, 2022. Documento Técnico de Soporte "Política Pública de Gestión Integral del Hábitat 2022 - 2031
- SDHT; 2021. Plan Estratégico de Participación Ciudadana. Sector Hábitat
- SDHT; 2020. Documento de Planeación 2020-2023. Estrategia Conéctate con Tu Territorio
- SDHT; 2021. Documento de Grupos de Valor y Partes Interesadas
- SDHT; 2023. Propuesta para el desarrollo de un Sistema de Inteligencia Estratégica e Innovación en Política Pública para el sector hábitat
- IDPC, 2023. Documento de Diagnostico e Identificación de Factores Estratégicos - Política Pública Distrital de Participación Incidentes de Bogotá D.C.
- IDPC, 2022. Documento de Soporte Política Pública Distrital de Participación Incidentes de Bogotá D.C.

19. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

No se requiere registrar observaciones generales.

20. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre: Camilo Eduardo Torres Muñoz
Área: Subsecretaría de Coordinación Operativa
Cargo: Subsecretario (E)
Correo: camilo.torres@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 6013581600

21. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?
Si ■ NO □
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?
Si ■ NO □
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?
Si ■ NO □
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?
Si ■ NO □

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:
¿El concepto es favorable?
Si ■ NO □

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Nombre: ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO
Área: Subdirección de Programas y Proyectos
Cargo: Subdirector/a de Programas y Proyectos
Correo: ana.rodriguez@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 6013581600
Fecha del concepto: 2025-10-17

Concepto favorable

Nombre: ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO
Área: Subdirección de Programas y Proyectos
Cargo: Subdirector/a de Programas y Proyectos
Correo: ana.rodriguez@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 6013581600
Fecha del concepto: 2025-10-17

22. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1	2024-06-17	1 a 21	Se genera primera versión del documento de formulación del proyecto de inversión, acorde con la Ficha BPIN/EBI-D
1.1	2024-10-09	16	Actualización de la estructura de costos con base en la adición de recursos, según acuerdo 935 de 2024-09-16.
1.2	2025-01-23	16	Actualización estructura de costos con base en el traslado presupuestal de recursos entre proyectos de inversión según Resolución No. 727 del 18 de diciembre de 2024. Nota: Seguimiento PIIP: En el mes de diciembre se tramitó traslado entre proyectos de inversión al cierre del 2024, en la plataforma PIIP, no se realizó el proceso de trámite presupuestal por inconvenientes del sistema, la apropiación final del PI es $ 2.862.084.500
2	2025-01-30		Se reformularon las magnitudes entre vigencias para dos actividades del proyecto de inversión.
2.1	2025-05-08	16	Conforme a versión #8 del plan de contratación, se actualizó Estructura

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			Costos por traslado presupuestal de recursos entre proyectos de inversión donde se contraacreditó la Actividad: REALIZAR 35 SESIONES (…) por $187.754.499 para traslado a otros proyectos de inversión, según Resolución 341 de 2025-05-08.
2.2	2025-07-04	N/A	Se actualiza la versión de la Formulación para que coincida con la Ficha EBID a hoy 2025-07-04.
2.3	2025-10-17	12	Se actualizó programación de magnitudes de las Actividades “REALIZAR 4300 ASISTENCIAS (…)” e “INTERVENIR 31000 M2 (…)”.